



SESION ORDINARIA N° 541 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2007

En Vitacura, a 25 de Abril de 2007 y siendo las 09.35 horas se reúne el Concejo Municipal Presidido por su Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal y con la asistencia de los Concejales señora María Eugenia Amunátegui Spacek, señora Patricia Alessandri Balbontin; señor Sergio Hernández Gómez, señor Juan Eduardo Izquierdo Bacarreza y señor Guillermo Agüero Garcés.

Asisten además señor Andrés Ibarra, señor José Bucarey, señor Felipe Guevara, señora Leyla Farah, señor Sergio Beaumont, señora Mónica Neumann.

Actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal (S) señora Cecilia Aros Monsalve.



El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 541 celebrada por el Concejo con fecha 25 de Abril de 2007.

APROBACION ACTA DE LA SESION
ORDINARIA N° 540 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
11 DE ABRIL DE 2007

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, no tengo ninguna corrección, la apruebo sin modificaciones.

La señora Amunátegui, apruebo

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, se da por aprobada el Acta sin modificaciones.

-.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6,
MUNICIPAL.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2170

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6, Municipal.

-.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4,
EDUCACION.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2171

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4, Educación.

-.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3,

SALUD.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2172

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3, de Salud.

-.-

INCREMENTO SUBVENCION A JUNTA DE
VECINOS A-13 SANTA MARIA DE MANQUEHUE EN M\$ 12.000.-
CON EL PROPOSITO QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Izquierdo, tengo una duda señor Alcalde. Personalmente no tengo ningún inconveniente en que se incremente la subvención, lo que sí me gustaría saber en definitiva en qué están esos planes de seguridad, porque me ha tocado conversar con mucha gente de Santa María de Manquehue que se quejan precisamente de la seguridad, entiendo que Santa María de Manquehue como barrio tiene un sistema de seguridad particular, privado y lo cierto es que me imagino que todo esto colabora un poco incrementando los niveles de seguridad, pero efectivamente en Santa María de Manquehue en los últimos tiempos, diría que en los últimos seis meses han habido algunos eventos que han merecido comentarios al menos de parte de los vecinos que viven ahí, estamos hablando de eventos delictuales, de manera que quizás sería bueno en algún minuto que podría ser a través de la Comisión de Seguridad invitar a la gente que está a cargo de la seguridad o la Directiva de la Junta de Vecinos para que nos

pudieran contar un poco cómo tienen estructurado el tema de seguridad que me imagino está coordinado con la Municipalidad.

Eso es señor Alcalde.

El señor Torrealba, la verdad es que existe una coordinación realmente muy positiva y ágil con la Junta de Vecinos. Si el Concejal Izquierdo ha tenido la oportunidad de conversar con algunos vecinos que se quejen por el tema de seguridad es un hecho que lamentable y dolorosamente ocurre a lo largo y ancho del país y así lo pueden haber notado por la prensa por la animadora de televisión doña Eva Gómez que tuvo un intento de asalto en el día de ayer, se han trasladado a la comuna un par de bandas de las que atacan con piedras los autos rompiendo el vidrio y les roban las carteras a las señoras mujeres, la Dirección de Operaciones ya ha participado en la detención y a colaborado en la detención de tres de estos grupos, le diría que a la gente de su ámbito y a quienes tengan la oportunidad de advertirles que por favor no viajen con nada visible en el auto ya que se transforma en una tentación ya que actúan sobre todo donde hay semáforos y lo hacen con una velocidad brutal, escapan del lugar en contra del tránsito y por lo mismo es tremendamente difícil controlarlos pero gracias a los motoristas y las camionetas hemos tenido bastante éxito con Carabineros pero estamos sometidos en este minuto a un fuerte impacto.

Quiero decirles que este programa de la Junta de Vecinos de Santa María de Manquehue es un programa de ellos

que tiene un costo de 350 millones de pesos aproximadamente de los cuales nosotros como Municipio, porque participan de ello sectores que no están en el sector mismo, o sea está en el sector de la Junta de Vecinos pero son tremendamente importantes, son nudos álgidos de la comuna tales como la rotonda Lo Curro y todo el sector de la convergencia de la Costanera Norte, hemos querido participar y apoyar como otros programas de seguridad que hemos apoyado en otros sectores de la comuna, nuestra participación es de 26 millones de pesos, las cámaras no están en operación todavía, son cámaras que tienen una definición espectacular de hecho gran parte de los elementos de prueba que entregamos nosotros ahora a los Fiscales cada vez que hay un problema de seguridad son la filmación que tenemos realizadas por ese tipo de cámaras, así que tenemos bastante confianza en ello y creemos que es bastante adecuado. El programa en general de la Junta de Vecinos de Santa María de Manquehue son del orden de los 350 millones de pesos y nosotros participamos con aproximadamente 26 millones de pesos.

El señor Izquierdo, son 26 millones de pesos efectivos, como subvención, porque además hay que sumarle lo que nosotros los tenemos exentos de pago de derechos por la instalación de las cámaras por ocupación del espacio público.

El señor Torrealba, esto es por la vía de la subvención.

El señor Izquierdo, apruebo señor Alcalde.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo. Alcalde tuve una reunión con la Junta de Vecinos el día 19 de abril en donde justamente se hablo de este tema y puedo señalar que la subvención es justamente para las cámaras el financiamiento, en Santa María hay bastante problema de delincuencia de manera que cuenta con mi voto esta subvención.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2173

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueba el incremento de subvención a la Junta de Vecinos A-13 Santa María de Manquehue en M\$ 12.000.

INCREMENTO SUBVENCION A
CORPORACION PARQUE Y CENTRO CULTURAL BOTANICO
CHAGUAL EN M\$ 9.000.- CON EL PROPOSITO QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, ustedes saben que en la Corporación Parque y Centro Cultural Botánico Chagual la Municipalidad participa acordamos que de acuerdo a las necesidades de caja de ellos se les iba a entregar una subvención en etapas, ya se entregó una parte y ahora se trae este nuevo aporte a su proyecto, por lo tanto someto a la votación del Concejo.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2174

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueba el incremento a la subvención de la Corporación Parque y Centro Cultural Botánico Chagual en M\$ 9.000.

-.-

DESTINACION DE LA DIRECCION DE CONTROL AL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS A LA FUNCIONARIA IRMA GONZALES CARTES, PLANTA JEFATURAS, GRADO 9.

El señor Torrealba, por asuntos administrativos y mejoramiento de la Dirección se nos ha solicitado un cambio de personal en la Dirección de Control, de acuerdo a la disposición de la Ley cualquier funcionario de la Dirección de Control que sea trasladado requiere de la aprobación de las

señoras y señores Concejales, por lo tanto se pone el tema en la mesa y ofrezco la palabra.

La señora Alessandri, Alcalde estuve averiguando los motivos del traslado y me pareció bien, por lo tanto lo tengo aprobado. Apruebo.

El señor Hernández, previo a mi voto quiero rectificar el memorándum 230 en el sentido de que la letra es “n” y no “m” del artículo 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2175

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueba la destinación de la Dirección de Control al Departamento de Personal de la Subdirección de Recursos Humanos a la funcionaria Irma González Cartes, Planta Jefatura, Grado 9.

—

MODIFICACION ACUERDO CONCEJO
MUNICIPAL DEL AÑO 1999, N° 775, QUE APROBO ASIGNACION A
LAS CATEGORIAS A Y B DE LA DOTACION DE ATENCION
PRIMARIA LEY N° 19.378.

El señor Torrealba, tiene la palabra don Felipe Guevara.

El señor Guevara, es algo muy simple se trata de que en el Estatuto de Atención Primaria se establecen cinco categorías que son de la letra “A” a la letra “E” de funcionarios, el año 1999 este Concejo aprobó una asignación para todas esas categorías y por un error administrativo que se investiga en la Contraloría Municipal, a dos categorías de ellas se les pagó algo más que lo que establecía el acuerdo y a tres categorías de ellas se les pagó algo menos de lo que establecía el acuerdo, a quienes se les pagó algo menos una vez que se descubrió este hecho hace dos meses atrás en un acuerdo con la Dirección de Administración y

Fianzas se les ha venido regularizando y pagando como corresponde, ellos han hecho una legítima reclamación respecto de lo no pagado con anterioridad y la Dirección Jurídica está emitiendo un informe respecto de cuánto correspondería pagar hacia atrás el retroactivo que eventualmente se les dejó de cancelar por esa asignación; por lo tanto estaría solucionada una parte y en vías de solución otra de aquellos que fueron perjudicados por este error interno de la Municipalidad. Pues bien, queda por solucionar el problema que tienen aquellas personas que en teoría debieran, como quien dice, devolver aquello que recibieron adicional por este período de tiempo, estamos hablando de una suma no más allá de un millón y medio de pesos en total, esto en las categorías A y B que afecta a 10 u 11 personas. Lo que se está solicitando al Concejo es que se apruebe esa asignación tal como hoy se viene pagando hace dos años atrás de manera de no perjudicarlos hacia adelante ese sería un primer acuerdo; un segundo acuerdo que se solicita es que ellos ya estarían perjudicados porque ya se cerró la planilla de sueldos del mes de abril, ya estarían perjudicados en sus remuneraciones en el mes de abril, entonces el segundo acuerdo que se les solicita a los señores Concejales es que para el mes de mayo se les pague la asignación del mes de abril y el mes de mayo junto, de manera que no tengan una laguna.

Eso es lo que buscan estos acuerdos que se están solicitando señor Alcalde.

El señor Agüero, como lo recibieron en esa oportunidad.

El señor Guevara, el Alcalde está solicitando a la Contraloría General de la República que se de por bien pagado aquello que involuntariamente por parte de los funcionarios le fue entregado adicional a su sueldo.

El señor Izquierdo, Felipe esto tiene relación con una solicitud del Sindicato que llegó hace como dos meses atrás.

El señor Guevara, sí, efectivamente el Sindicato es el que ha estado trabajando con nosotros desde hace ya un par de meses atrás.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, es lo que hay que hacer.
Apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2176

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes se modifica el Acuerdo N° 775 del Concejo Municipal del año 1999 que aprobó las asignaciones a las categorías A y B de la Ley N° 19.378 en el sentido de mantener la asignación actual para esas categorías en las mismas condiciones que son pagadas en la actualidad.

-.-

ACUERDO N° 2177

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes se modifica el Acuerdo N° 775 del Concejo Municipal del año 1999 que aprobó las asignaciones a las categorías A y B de la Ley N° 19.378, en el sentido de aprobar la cancelación de doble asignación durante el mes de mayo de 2007, para compensar la disminución de las remuneraciones del mes de abril

-.-

SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL A LOCAL
UBICADO EMBAJADOR DOUSSINAGUE N° 176, MOD. D., LOCAL
016, A SOLICITUD DEL SEÑOR OMAR HASBUN ALCALA.

El señor Torrealba, tiene la palabra la señora Leyla Farah.

La señora Farah, se trata de una cafetería que está en el primer piso que ya está funcionando y vende todo tipo de productos como Fuente de Soda y ahora necesita la patente de expendio de Cerveza, se trata de una cafetería chiquitita que no nos traería inconvenientes, se trata de una categoría limitada, si la Intendencia nos aprueba quedarían 8 cupos, cumple con todos los requisitos.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Izquierdo, cuenta con todos los antecedentes que los he revisado en este momento por lo tanto lo Apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2178

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueba la solicitud de patente de alcohol a Local ubicado en Embajador Doussinague N° 176, MOD. D., Local 016, solicitado por el señor Omar Hasbún Alcalá.

-.-

INVITACION A SEMINARIO PLANES DE CALIDAD, INNOVACION Y MODERNIZACION DE LA

ADMINISTRACION MUNICIPAL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MADRID ENTRE LOS DIAS 15 A 18 DE MAYO DE 2007

El señor Torrealba, en relación a esta invitación le pedí a Galo Errázuriz que averiguara si esta invitación estaba vigente y me ha señalado que así es ya que el Concejal don Guillermo Agüero ha manifestado interés en participar y para tal efecto pido el acuerdo del Concejo para la participación del Concejal.

Se ofrece la palabra.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, me abstengo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2179

Por mayoría de los Concejales presentes se aprueba la participación del Concejal señor Guillermo Agüero

Garcés al seminario Planes de calidad, innovación y modernización de la Administración Municipal a realizarse en la ciudad de Madrid entre los días 15 a 18 de mayo de 2007.

—

VARIOS

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

Les quiero recordar que a las 10.30 horas se va a efectuar la entrega de becas y a las 11.00 horas es la Cuenta Pública. En cuanto a la entrega de becas Concejo Municipal para tal efecto en el día de ayer conversé con la Concejala señora María Paz Hiriart que lamentablemente hoy día no va a poder acompañarnos y por lo tanto no va a poder hacer uso de la palabra y me pidió que yo lo hiciera, pero de verdad creo que por ser esta la beca Concejo Municipal le corresponde a alguno de las señoras o señores Concejales hacerlo, por lo mismo les rogaría a ustedes que lo hagan, me parece que es lo que corresponde por lo tanto gustoso procedo en ese sentido.

Se ofrece la palabra.

Sin haber más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10.10 horas.

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

CECILIA AROS MONSALVE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)